
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Núm. 72.782

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas
Nota Anuncio
REF.: 2016-S-1018

Dº Sigfredo Leiva Sánchez ha solicitado la autorización cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

CIRCUNSTANCIAS:

Solicitante: SIGFREDO LEIVA SÁNCHEZ

Objeto: AUTORIZACIÓN OBRAS DE DEPURACIÓN Y AUTORIZACIÓN VERTIDO AGUAS RESIDUALES PROCEDENTES DE VIVIENDA AISLADA, VIVIENDA DE TURISMO RURAL Y ÁREA DE ACAMPADA.

Término Municipal del Vertido: VALDERROBRES (TERUEL)

Los vertidos tras depuración por sendas depuradoras consistentes en desbaste y fosa-filtro se infiltran al terreno con un caudal de 445 m³/año para la vivienda familiar y la de turismo rural y 360 m³/año para la zona de acampada.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Pº de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 11 de abril de 2017.- EL COMISARIO DE AGUAS, P.D. EL COMISARIO ADJUNTO, Francisco José Hijós Bitrián.

Núm. 73.641

REF.: 2013-P-912
Comisaría de Aguas
Nota Anuncio

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 26 de mayo de 2017, se otorga a SANTIAGO ESTOPIÑÁN ESTOPIÑÁN y ANTONIO ESTOPIÑÁN VILALTA la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas a derivar de un pozo ubicado en la MARGEN IZQUIERDA DEL RÍO GUADALOPILLO, en LOS OLMOS (TERUEL) con un volumen máximo anual de 2.882 m³ y un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo (Jul) de 0,53 l/s y con destino a Regadíos y usos agrarios (Riegos) de 2,3066 has. en el polígono 1, parcelas 101,114 y 213, en el término municipal de Los Olmos (TERUEL), y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, a 26 de mayo de 2017.- EL COMISARIO DE AGUAS, P.D. EL COMISARIO ADJUNTO, Francisco José Hijós Bitrián

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Núm. 73.569

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TERUEL

En la Unidad de Licencias del Ayuntamiento de Teruel se instruye expediente nº 61/2017/LAC, a instancia de JETNASA SA, solicitando licencia ambiental de actividades clasificadas de un establecimiento dedicado a la actividad de SALON DE JUEGO CON SERVICIOS DE BAR en local sito en CTRA ALCAÑIZ 41, de esta Ciudad.